



ORD / Nº : 14360
ANT : NO HAY.
MAT. : INFORMA SOBRE INFRACCIONES
DETECTADAS EN INSPECCIÓN A
CENTROS DE CULTIVO QUE
INDICA.

PUERTO AYSÉN, 19 JUL 2017

**DE : CRISTIAN HUDSON MARTIGNANI
DIRECTOR REGIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA, REGIÓN DE AYSÉN.**

**A : SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE
Calle Teatinos N° 280, pisos 8 y 9, Santiago.**

Junto con saludar, por este medio informo sobre situación detectada durante inspecciones efectuadas por fiscalizadores de esta Dirección Regional de Pesca y Acuicultura de la Región de Aysén, a las concesiones acuícolas denominadas Chivato (Código RNA N° 110441), Sur Este Forsyth (Código RNA N° 110631), Jorge 741 (Código RNA N° 110641), Victoria (Código RNA N° 110680), Vicuña 1 (Código RNA N° 110702), Williams 1 (Código RNA N° 110785), Chivato 2 (Código RNA N° 110836) y Pamela (Código RNA N° 110814).

Precisamente, en visitas de fiscalización realizadas durante el año 2016 y 2017, funcionarios del Departamento de Salud Animal y de Gestión Ambiental de esta Dirección Regional, luego de proceder a la georeferenciación de todas las estructuras, constataron que los centros de cultivo referidos se encontraban realizando la actividad acuícola sin atenerse a los límites del área de porción de agua y fondo de mar concedida por la autoridad.

En efecto, se remiten los Informes generados por los fiscalizadores y sus antecedentes, a fin de que vuestra Superintendencia proceda conforme estime conveniente, considerando que estos proyectos acuícolas cuentan con Resoluciones de Calificación Ambiental. Todos los centros, a excepción de la concesión acuícola Pamela, pertenecen a Salmones Blumar S.A., Rut N° 76.653.690-5, de acuerdo al Registro de Concesiones de Acuicultura que lleva la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura. A su vez, dicho centro Pamela, código RNA N° 110814, pertenece a Salmones Frioaysén S.A., Rut N° 96.960.650-K.

Por último, esta información también ha sido remitida a la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas.

Sin otro particular, saluda atentamente,



CRISTIAN HUDSON MARTIGNANI
Director Regional de Pesca y Acuicultura
Región de Aysén

CHM/JRT/NLM/HVB
Distribución
1.- La Indicada.
2.- Programa Jurídico.
3.- Gestión Ambiental.
4.- Archivo.